

2871 12392

Quito, 24 de febrero de 2017

**SEÑOR:
ING. EDUARDO ROLANDO VILLACÍS SÁNCHEZ
PRESENTE.-**

~~101603~~

De mi consideración:

Me complace comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "TRIARK S.A.," llevada a cabo el día 24 de febrero de 2017, resolvió designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **DOS AÑOS (2)**, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto de constitución de la compañía.

En su calidad de **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las determinadas en el artículo vigésimo sexto del estatuto de la compañía.

La compañía **TRIARK S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada el 12 de febrero de 2015 ante la Doctora Paola Catalina Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de febrero de 2015.

833

La Junta General de Accionistas autorizó a la suscrita para otorgar este nombramiento.

Atentamente,



AB. SANDRA GABRIELA FLORES SANMARTÍN
C. C: 1721966933

En los términos del nombramiento que antecede, **ACEPTO**, la designación de Gerente General de la Compañía "TRIARK S.A." Quito, 24 de febrero de 2017.



ING. EDUARDO ROLANDO VILLACÍS SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL
"TRIARK S.A."
C.C. No. 171356417-5

TRÁMITE NÚMERO: 12392



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2871
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRIARK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLACIS SANCHEZ EDUARDO ROLANDO
IDENTIFICACIÓN:	1713564175
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 833 DEL 20/02/2015 .- NOT. 40 DEL 12/02/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

